

En la villa de Caravaca.

BELLO QVARTO, VEINTE
MARAVILLAS, ANO DE NUESTRO
SEÑEOR MDCXCVII Y OCTAVO DE
SIECLO.

Yo el dicho, D. Miguel de Tollos, y D. Juan Iph. Maxim
Conde de acabo este Ayuntamiento que firmaron hoy mes
todo de el Ex. no. de la

D. Thomas Pedro de Matia
D. Juan de
Moya
D. Manuel de Poutilla
D. Ignacio Lopez
D. Diego Melopred
de Aguilera
D. Manuel de Poutilla
D. Ignacio Lopez
D. Manuel de Poutilla
D. Ignacio Lopez

F. J. P. de
D. Juan Antonio Thorecilla
de Robles

En la villa de Caravaca en diez e Junio termib. se reci-
eron sesenta y siete resuntos: el Consejo Justicia y Revisi-
on de las causas: los señ. D. Thomas Pedro de Matia Res. por
petro de Estecha villa y Ale. mayor teniente por ocupacion
de los señ. D. Manuel Lopez de Mars Abog. del Rey en Consejo
y Diputados Personeros que abaxo firmarian Decretaron lo sig-
uiente el memorial dado por Juan de Austria y Martinez Juan
de vecino de esta villa, por el qual solicita que se le haga pago de la
Cantidad de cinco mil eicento ochenta y tres e en que ha aban-
dado en los dos años Inmediatos pasado de la mayordomia

